



No. EXPEDIENTE

SIUBEN-CMC-9/2016

No. DOCUMENTO

SOLICITUD No. 212

VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

## CONVOCATORIA

DEPARTAMENTO DE COMPRAS

### **CONVOCATORIA A COMPRAS MENORES SIUBEN-CMC-9/2016**

#### **COMPRA DE COMPONENTES PARA VEHÍCULOS**

**El Sistema Único de Beneficiario** en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la **Compra de componentes para vehículos de la flotilla del SIUBEN.**

Los interesados en las **bases de condiciones para el concurso**, deberán descargarlas de la página web de la institución [www.siuben.gob.do](http://www.siuben.gob.do) o del portal de la DGCP [www.comprasdominicana.gov.do](http://www.comprasdominicana.gov.do), a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Todas las propuestas deberán entregarse personalmente en **sobres cerrados y sellados con la identificación de la empresa**, a más tardar el día **Jueves 9 de junio del 2016, a las 3:00 p. m.**, exclusivamente en la recepción del segundo nivel con el sello de recibido, en las oficinas de Sistema Único de Beneficiarios ubicada en la Av. John F. Kennedy No. 38 esquina Horacio, Ensanche La Fe.

**Sistema Único de Beneficiarios SIUBEN.**



VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA  
SISTEMA ÚNICO DE BENEFICIARIOS  
SIUBEN

**BASES DE CONDICIONES PARA EL  
CONCURSO DE COMPONENTES PARA  
VEHÍCULOS DEL SIUBEN**

# INDICE

<b>1. CONDICIONES GENERALES</b>	4
1.1 OBJETIVO	4
1.2 PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y CRONOGRAMA DEL CONCURSO	4
1.3 FUENTES DE RECURSOS	4
1.4 DESCRIPCION DE LOS BIENES A SER ADQUIRIDOS	4
1.5 REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO	4
1.6 PARTICIPANTE	5
<b>2. DOCUMENTOS DEL ONCURSO</b>	5
2.1 DOCUMENTOS DEL CONCURSO	5
2.2 EL CONTENIDO DE LAS PROPUESTAS	5
<b>3. ENTREGA DE LAS PROPUESTAS</b>	6
3.1 CIERRE DE LA LICITACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS	6
3.2 ESTUDIO Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS	7
3.3 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LAS OFERTASDESCALIFICACIÓN DE PROPUESTAS	7
3.4 DESCALIFICACION DE PROPUESTAS	7
<b>4. ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN</b>	7
4.1 DE LA ORDEN DE COMPRAS	8
4.2 RESULTADO DEL CONCURSO	8
4.3 FECHA DE ENTREGA	8
4.4 CONDICIONES GENERALES DE LA CONTRATACIÓN	8
4.5 FORMA DE PAGO	8
4.6 ANEXOS	9

## 1. CONDICIONES GENERALES

### 1.1 Objetivo

Constituye el objeto de la presente convocatoria la compra de **Componentes de vehículos para flotilla del SIUBEN**, de acuerdo con las condiciones fijadas en el presente Pliego de Condiciones Generales.

### 1.2 Procedimiento de selección

El procedimiento de selección es de etapa única, o sea, se realizará en un mismo acto, la apertura de los sobres: **“Sobre A”** contentivo de los documentos requeridos y **“Sobre B”** contentivo de la propuesta económica. Ambos sobres deben venir debidamente identificados para los fines de revisión inmediata, de los documentos para participar en el concurso (**leer detenidamente sobre el contenido requerido para cada sobre**).

### 1.3 Fuentes de recursos

El Sistema Único de Beneficiarios de conformidad con el Artículo 32 del Reglamento 543-12 de fecha 06 de septiembre del 2012, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras, ha tomado las medidas previsoras necesarias a los fines de garantizar la apropiación de fondos correspondiente, dentro del Presupuesto del año que sustentará el pago de todos los bienes adjudicados y adquiridos mediante el presente concurso. Las partidas de fondos para liquidar las entregas programadas serán debidamente especializadas para tales fines, a efecto de que las condiciones contractuales no sufran ningún tipo de variación durante el tiempo de ejecución del mismo.

### 1.4 Descripción de los bienes a ser adquiridos (Ver Descripción Anexo I)

### 1.5 Requisitos para participar en el concurso

Las empresas participantes deberán:

- a) Presentar mediante comunicación escrita, identificación del proponente que deberá contener su razón social, Registro Nacional del Contribuyente (RNC), teléfono, fax y domicilio; así como el nombre del representante legal, cédula de identidad y el puesto que ocupa en la empresa.
- b) Presentar constancia del Registro Mercantil actualizado y del Número de Comprobante Fiscal (NCF) Gubernamental (reportes de facturación de la DGII o copias de facturas realizadas).
- c) Constancia del Registro de Proveedores del Estado actualizado o incluir copia de la solicitud de inscripción correspondiente, conjuntamente con la entrega de la oferta.
- d) El precio en la oferta deberá estar expresado en pesos dominicanos. La oferta presentada tendrá que explicitar el ITBIS por separado.
- e) Presentar listado de por lo menos 3 instituciones o empresas (referencias) que impliquen un monto similar al que estamos solicitando o al ofertado (incluir teléfono, monto adjudicado del rubro que estamos solicitando y realizar breve descripción de

los bienes suministrados a las mismas). Este punto está dirigido solo a suplidores que no hayan vendido al SIUBEN.

- **NOTA:**

- Los montos de referencias presentadas deben de ser **2014** hasta la fecha (Favor anexar copia de orden de compra o factura).
- Si la referencias no corresponde con el rubro solicitado quedara descartado, no será tomado en cuentas.

## 1.6 Participantes

Podrán participar las empresas nacionales dedicadas a la venta de Componentes de vehículos en el mercado, las que hayan sido invitadas por esta Institución y aquellas que se enteren a través de su difusión en las páginas Web de la Institución o de la Dirección General de Contrataciones Públicas, y que acrediten cumplir con los requisitos señalados en el punto 1.5.

Las propuestas que no cumplan con tales requisitos serán desestimadas. (Art. 8, según Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de Agosto del dos mil seis (2006), modificada por la Ley 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006)).

## 2. DOCUMENTOS DEL CONCURSO

### 2.1 Documentos del concurso

Forman parte del concurso:

- a) La Convocatoria o Llamado.
- b) Bases del concurso
- c) listado de los artículos (Anexos).

El proponente o Concursante que estime que los documentos del presente concurso requieran aclaraciones a su respecto, podrá formular sus preguntas vía correo electrónico [siuben.licitacion@siuben.gob.do](mailto:siuben.licitacion@siuben.gob.do) a más tardar el **Lunes 6 de junio del 2016**, al Comité de Compras y contrataciones del SIUBEN.

### 2.2 Del contenido de las propuestas

Toda Propuesta deberá presentarse en sobres cerrados y sellados y cada uno deberá contener, en el orden siguiente:

#### “Sobre A”

- Requisitos establecidos en el numeral 1.5

#### “Sobre B”

- Propuesta Económica / técnica (Cotizaciones)

El “**Sobre A**” y el “**Sobre B**” deberán contener en su cubierta la siguiente identificación:

NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE  
(Sello Social)  
Firma del Representante Legal

## COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Sistema Único de Beneficiarios

PRESENTACIÓN: **OFERTA TECNICA Y ECONOMICA (SOBRE A) Y DOCUMENTOS REQUERIDOS (SOBRE B)**

REFERENCIA: **SIUBEN-CMC-9/2016**

### 3 ENTREGA DE LAS PROPUESTAS

Todas las propuestas deberán entregarse físicamente en sobres cerrados y sellados con el sello de la empresa, a más tardar hasta el **jueves 9 de junio del año en curso, a las 03:00 p. m.**, exclusivamente en la recepción del segundo nivel, con el sello de recibido, en las oficinas de Sistema Único de Beneficiarios ubicada en la Av. John F. Kennedy No. 38, esquina Horacio Blanco, Ensanche La Fe.

Las propuestas dejadas en otro lugar no serán recibidas. Las Propuestas serán recibidas en la fecha y hora señaladas para el cierre de este concurso.

#### 3.1 Cierre del concurso y contenido de las propuestas

El acto de la apertura de las propuestas del concurso contará con la asistencia de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones del SIUBEN.

Se procederá primero a la apertura del sobre identificado como “Sobre A, Documentos Requeridos” (Punto 2.2), para comprobar que contengan todos los documentos señalados en los numerales 1.2 y 1.5.

Cualquier discrepancia o duda que se presente en el acto de la apertura será resuelta por el Presidente del Comité de Compras y Contrataciones de SIUBEN o por quien lo represente.

Las ofertas deberán tener una validez mínima de sesenta (60) días, contados desde la fecha de apertura de las propuestas. Finalmente se levantará un Acta donde se haga constar lo transcurrido durante el proceso de apertura de las propuestas presentadas.

#### 3.2 Estudio y Evaluación de las propuestas

El Comité de Compras y Contrataciones de SIUBEN evaluarán todas las ofertas que cumplan con los requerimientos técnicos establecidos, sus detalles y características, y que cumplan con los estándares de calidad y que económicamente resulten convenientes para la institución.

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad “**CUMPLE/ NO CUMPLE**”.

#### 3.3 Criterios y Calificación de las propuestas

Los principales factores a evaluar por el Comité de Compras y Contrataciones, serán los siguientes:

- Cumplimiento de las especificaciones solicitadas y de los puntos 1.2, y 1.5
- Oferta Económica, la cual será evaluada como precio menor ofertado por ítem y que cumpla con los requerimientos necesarios a los fines que serán usados (**Comité evaluador designado por el comité de Compras y Contrataciones**).

- Tiempo de disponibilidad de las gomas.

### 3.4 Descalificación de las propuestas

- a) El Comité de Compras y Contrataciones podrá descalificar cualquier propuesta que contenga información errada o que no se sujete a lo exigido en las bases técnicas.
- b) El Comité de Compras y Contrataciones podrá declarar desierta o descalificar la totalidad de las propuestas, por exceder éstas los marcos presupuestarios, sin derecho a indemnización alguna para el proponente.
- c) El Comité de Compras y Contrataciones podrá descalificar cualquier propuesta que contengan ofertas alternativas.
- d) El Comité de Compras y Contrataciones podrá descalificar cualquier propuesta que no contengan marcas o descalificará los ítems ofertados que tengan marcas referencias que puedan tomarse para evaluar.

## 4 ADJUDICACIÓN DEL CONCURSO

Una vez el Comité de Compras y Contrataciones decidan sobre la oferta u ofertas más convenientes y emita el acta con la adjudicación correspondiente, se notificará mediante comunicación al ganador o ganadores la decisión del Comité.

El comprador se reserva el derecho al momento de la adjudicación, de aumentar o disminuir la cantidad de bienes. Sin embargo, dicho aumento o disminución no podrá introducir cambios en los precios unitarios, ni en otros términos y condiciones de la oferta.

Los concursantes deben comprometerse a mantener los precios unitarios dentro de los próximos 60 días a partir de la fecha de adjudicación.

### 4.1 De la Orden de compras

- a) La Orden de Compras producirá efectos sólo a partir de la emisión de la correspondiente Acta del Comité de Compras y Contrataciones debidamente firmada.
- b) El adjudicatario recibirá la Orden de Compras en un plazo no mayor a un (05) días hábiles, posteriores a la notificación de la adjudicación.

### 4.2 Resultado del concurso

- a) La notificación de la adjudicación se dará al adjudicatario(s) vía correo electrónico.
- b) El resultado del concurso será informado a todos los participantes.

### 4.3 Fecha de entrega

**El Sistema Único de Beneficiarios a través de su departamento de transportación coordinará mediante cronograma de entrega con la empresa, el despacho de las gomas.**

### 4.4 Condiciones Generales de la Contratación

La entidad adjudicataria recibirá una orden de compras con las condiciones del pago vistas en este Documento y los demás términos generales establecidos en estas bases de condiciones y las normas aplicables sobre el régimen de compras y contrataciones en la República Dominicana.

Por ningún motivo la empresa adjudicada podrá cambiar o modificar las características de los bienes cotizados sin la autorización por escrito a las autoridades del SIUBEN, responsables de la coordinación del proceso.

#### **4.5 Forma de pago**

El Sistema Único de Beneficiarios SIUBEN, realizará el pago en un aproximado de 30 días, luego de recibido los bienes y su factura.

**4.6 ANEXO I**  
**LISTA DE REQUERIMIENTOS CON SUS ESPECIFICACIONES TECNICAS**

Número	Descripción	Medida	Cantidad
1	Manubrio delantero, para Hiunday Tucson, año 2006	unidad	2
2	Manubrio interior L, para Hiunday Tucson, año 2006	unidad	1
3	Manubrio trasero, para Hiunday Tucson, año 2006	unidad	2
4	Manubrio interior R, para Hiunday Tucson, año 2006	unidad	1
5	Neumáticos 205/60/R16	unidad	14
6	Neumáticos 235/70/R16	unidad	16
7	Neumáticos 255/70/R16	unidad	16

**Todos los artículos solicitados deben incluir instalación al momento de cotizar.**

Nota Importante:

- Cada artículo cotizado deberá especificar la **marca ofertada** a fin de poder realizar una evaluación equilibrada **(costo/calidad)**.